

Así van las cosas

Balance preliminar de la violencia
contra personas LGBT en 2020



Financiado por la Unión Europea



La pandemia de COVID-19 no frenó la violencia contra las personas LGBT

Como parte de los anuncios de cierre de año, el Gobierno Nacional señaló como un importante logro la reducción histórica de la tasa de homicidios en el país en el año 2020: 21,6 casos por cada cien mil habitantes. Sin disponer de cifras consolidadas (al menos hasta el mes de marzo), los homicidios se redujeron en un 4% frente al año 2019. No obstante, esta reducción no sería atribuible a acciones de las autoridades enfocadas en la reducción de la violencia homicida, sino que puede considerarse como uno de los efectos indirectos de nueve meses ininterrumpidos de todo tipo de restricciones a la movilidad (individual y vehicular) implementadas como respuesta a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

Lo que no afectó la pandemia fue la violencia contra las personas LGBT. Durante todo el año, se denunciaron numerosos actos de violencia contra personas LGBT en varios departamentos del país. A partir de la información de prensa y denuncias de otras organizaciones consolidada a diciembre de 2020, Colombia Diversa registró 75 homicidios, 14 amenazas y 20 casos de violencia policial contra esta población. Aunque estas cifras no son definitivas, ya que aún falta consolidar la información oficial con los datos de la Fiscalía, la Policía, Medicina Legal y el Ministerio Público, la información preliminar muestra que la violencia contra las personas LGBT persistió en niveles alarmantes a lo largo de 2020.

El presente boletín tiene la intención de presentar cifras preliminares de homicidios, amenazas e incidentes de violencia policial contra personas LGBT en el año 2020, un año atípico para las cifras de violencia en el país, pero tristemente regular para una población que suma víctimas. Aunque las cifras definitivas, probablemente más altas, serán publicadas a mediados de este año en nuestro informe anual de derechos humanos, con este boletín esperamos proporcionar insumos relevantes para las discusiones sobre violencia a nivel nacional.

1. Homicidios y feminicidios de personas LGBT

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, Colombia Diversa registró:

75 homicidios y feminicidios de personas LGBT en el país.

20 de estos asesinatos habrían estado motivados por el prejuicio hacia la identidad de género u orientación sexual de las víctimas.

27

Mujeres trans

12

Mujeres lesbianas

23

Hombres gay

1

Hombre trans

1

Hombre bisexual

11 Víctimas de las cuales no tenemos suficiente información sobre su orientación sexual o identidad de género específica, aunque las fuentes las reportaron como personas LGBT.

6 de las víctimas eran personas defensoras de derechos humanos: **2** mujeres trans, **2** hombres gay, **1** hombre gay y **1** mujer lesbiana.

Número de asesinatos:



35 de estas muertes ocurrieron durante del aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional entre el 25 de marzo y el 31 de agosto con el fin de contener la pandemia de COVID-19 en el país.

Por lo menos dos de los casos registrados corresponden a ejecuciones extrajudiciales perpetradas por agentes de la Policía o el Ejército: una de las víctimas murió durante la masacre de Bogotá en la que 14 personas perdieron la vida en hechos de violencia policial y otra, cuando soldados del Ejército le dispararon mientras se desplazaba en un vehículo por zona rural del Cauca. En otras dos muertes cabe la sospecha de que también fueron ejecuciones extrajudiciales, ya que ocurrieron en instituciones del Estado mientras los dos hombres gays se encontraban detenidos y bajo la responsabilidad de agentes de policía o del INPEC. Ambos murieron en circunstancias extrañas y que han suscitado suspicacia ante la versión oficial de que las víctimas se suicidaron. Esta versión recuerda lo ocurrido hace 5 años con el caso de Carlos Torres en Bogotá.

2. Amenazas contra personas LGBT

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, Colombia Diversa registró:

14 Casos de amenazas que afectaron directamente a **24** personas LGBT.

11 Mujeres trans

5 Hombres gay

4 Mujeres lesbianas

1 Persona cuya orientación sexual o identidad de género específica no ha sido posible identificar, pero que las fuentes reportan como "perteneciente a la comunidad LGBT".

3 Casos de panfletos que circularon distintos municipios que amenazaban a organizaciones o a cualquiera que perezca o fuese gay, lesbiana, bisexual o trans.

6 Casos habrían estado motivado por el prejuicio hacia la identidad de género u orientación sexual de las víctimas

11 de las víctimas son defensoras de derechos humanos. La mayoría de las víctimas LGBT que sufrieron amenazas directas viven o trabajan en los departamentos de Magdalena y La Guajira (**4** víctimas cada una).

Es importante resaltar que en Bolívar se registraron dos panfletos amenazantes contra personas LGBT y tres amenazas distintas contra un mismo hombre gay defensor de derechos humanos. Amenazas como estas han ocurrido con la misma frecuencia en años anteriores.

3. Violencia policial contra personas LGBT

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, Colombia Diversa registró:

20 Hechos de violencia policial en los que fueron agredidas **27** personas LGBT.

11 Mujeres trans

4 Mujeres lesbianas (una de las cuales es defensora de derechos humanos)

1 Hombre gay

3 Personas LGBT cuya orientación sexual o identidad de género específica no ha sido posible determinar, pero que las fuentes reportan como "perteneciente a la comunidad LGBT".

9 De los 20 hechos habrían estado motivados por el prejuicio hacia la orientación sexual o identidad de género percibida o real de las víctimas.

Estos hechos ocurrieron sobre todo en:

6 Víctimas en Boyacá

5 Víctimas en Bogotá

4 Víctimas en La Guajira

Estas cifras muestran un aumento en los casos en Boyacá y que la situación en Maicao, donde se registraron 19 casos de violencia policial contra mujeres trans en 2019, no mejora.

También demuestran que las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual están entre las principales víctimas de violencia policial. En muchos casos, los agentes de la Policía justifican estas agresiones diciendo que las mujeres trans cometieron hurtos o agredieron a otras personas. Sin embargo, estas acusaciones casi nunca se pueden comprobar. A esto se suma que muchas veces la violencia de la Policía es desproporcionada y se concentra en partes del cuerpo que son fundamentales para la expresión de género de la víctima, como el rostro, el cabello, los senos o los glúteos, lo que demuestra que las agresiones están motivadas por el prejuicio hacia la identidad de género de las víctimas. En el 2020 debido al contexto de restricciones que depositó en gran medida la necesidad de hacerlas cumplir en la Policía, esta institución utilizó esta excusa para cometer abusos contra la población civil.

4. Errores en el cubrimiento periodístico de la violencia contra personas LGBT

Dado que estas cifras preliminares se basan principalmente en fuentes de prensa, queremos concluir señalando algunos de los principales errores en el cubrimiento periodístico de la violencia contra las personas LGBT.

Suscitar dudas sobre la identidad de género de las personas trans o referirse a ellas por un género con el que no se identifican

Reconocer la identidad de género de las personas trans pasa por nombrarlas correctamente, no poner en duda su identidad o suscitar dudas sobre ellas.



Ilustración 1:

Titular en la Fm sobre la muerte de una mujer trans en Medellín Fuente: La Fm, <https://www.lafm.com.co/colombia/crimen-de-transgenero-en-medellin-no-saben-si-manejarlo-como-hombre-o-mujer>,

Consultado el 26/01/2021



Ilustración 2:

Titular original del asesinato de Juliana Giraldo en la FM Fuente: Cuenta de Twitter La Tabla @Latablablog, <https://twitter.com/latablablog/status/1309489237763522560/photo/1>,

Consultado el 26/01/2021

Mujer trans murió tras disparo de militar en medio de retén en Miranda, Cauca

Uno de los testigos asegura que un militar abrió fuego contra el vehículo cuando estos no acataron la orden de detenerse.

Ilustración 3:

Titular corregido de la noticia del asesinato de Juliana Giraldo
Fuente: La Fm, <https://www.lafm.com.co/colombia/hombre-muerto-tras-disparo-de-militar-en-medio-de-reten-en-miranda-cauca>,

Consultado el 26/01/2021

Hacer énfasis en la orientación sexual o identidad de género de las personas LGBT cuando son victimarias, pero no cuando son víctimas

No en todas las ocasiones es necesario nombrar la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas. Es necesario preguntarse qué tan relevante es para el caso o si refuerza prejuicios o estereotipos negativos hacia las personas LGBT.

Inicio / BLU360 / Pacífico / Envían a la cárcel a hombre tran

Envían a la cárcel a hombre trans por presunto asesinato de su novia de 16 años en Tuluá

Según la Fiscalía, la menor de edad, quien era compañera sentimental del supuesto agresor, fue víctima de maltrato en repetidas ocasiones.

Ilustración 4:

Titular de Blu Radio sobre un feminicidio Fuente: Blu radio, <https://www.bluradio.com/blu360/pacifico/envian-a-la-carcel-a-hombre-trans-por-presunto-asesinato-de-su-novia-de-16-años-en-tuluá>,

Consultado el 26/01/01/2021

Muerte de Daniela Quiñones fue un feminicidio agravado

Santiago García aceptó su responsabilidad en el crimen de la joven.



La joven de 23 años fue vista por última vez en Marmato, Caldas, en la noche del sábado.

Foto: Cortesía

Ilustración 5:

Titular de *El Tiempo* sobre la sentencia del feminicidio de Daniela Quiñonez Fuente: *El Tiempo*, <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/-muerte-de-daniela-quinones-fue-un-feminicidio-agravado-542628>,

Consultado el 26/01/2021

A pesar de que el juez determinó que a Daniela la asesinaron por su orientación sexual, solamente el diario Q'Hubo consideró que era un dato relevante en la sentencia.

Estigmatizar y culpar a las víctimas

Justificar a los agresores es un error frecuente en medios de comunicación. En el caso de Mateo, los medios descartaron la posible relación del crimen con su labor de defensa de derechos e ignoraron el contexto de amenazas contra las personas LGBT en ese departamento. En el de Leidy, no pusieron en duda la versión del agresor y la reprodujeron de manera que responsabilizaban a la víctima por lo que le ocurrió.



REDACCIÓN Q'HUBO
qhubomanizales@lapatria.com

“Quería acabar con la vida de la joven y esconder lo que hizo ante las preguntas insistentes de los amigos de la occisa sobre el paradero de ella. Empezó a dar versiones fantasiosas y contradictorias. Incluso dijo que la había dejado tirada en la entrada de Marmato tras una discusión. Todo indica que los hechos se dieron porque Daniela se negó a tener relaciones, por su inclinación sexual diferente”.

Ilustración 6:

Párrafo introductorio de nota de Q'Hubo sobre la sentencia del feminicidio de Daniela Quiñonez. Fuente: Q'Hubo, https://www.qhubo.com/epaper/manizales/-viewer.html?publicacion=Manizales&date=15_11_2020#page/5,

Consultado el 26/01/2017



Región / JULIO 07 DE 2020

Asesinato de activista no habría sido por reclamar los derechos de la población LGTBI





Autor : Lily Dayana Restrepo



El pasado viernes 3 de julio, la comunidad LGTBI realiz  un plant n para exigir sus derechos y protecci n.

Ilustraci n 7:

Titular de la cr nica del Quind o sobre la muerte de Mateo L pez. Fuente: Cr nica del Quind o, <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/region/asesinato-de-activista-no-habra-sido-por-reclamar-los-derechos-de-la-poblacion-lgtbi>,

Consultado: 26/01/2021

Mataron a estilista de Valledupar porque habr a tocado partes  ntimas de su cliente

La tarde de este s bado se conoci  un hecho de intolerancia en el barrio Villa del Rosario de Valledupar. Se trata de la muerte de un miembro de la comunidad LGTBI que respond a al nombre de Leidy Padilla Daza.

De acuerdo con la informaci n suministrada por la Polic a Nacional, se trat  de un caso de acto abusivo y de intolerancia social ocurrido a la 1:45 de la tarde en la calle 30 B 4H-07 de ese barrio, en el que un hombre oriundo de Valledupar, de 27 a os lleg  a 'motilarse' y luego se registr  una ri a.

"Al parecer el miembro LGTBI le estaba cortando el cabello al se or que luego le agrade porque supuestamente le toc  los test culos iniciando la ri a en la peluquer a que termin  en plena v a p blica. All  lo hir  con arma blanca", dijo el coronel Manuel Carvajal, comandante estaci n Valledupar.

Aunque el hombre oriundo de La Jagua de Ibirico fue llevado r pidamente a un centro asistencial, falleci . El estilista ten a 41 a os de edad.

Ilustraci n 8:

Titular de Portal Enlace sobre el asesinato de Leidy Padilla. Fuente: Portal Enlace, <https://portalenlace.com.co/mataron-a-estilista-de-valledupar-porque-habita-tocado-partes-intimas-de-su-cliente/>, Consulta-

do: 26/01/2021

"Esta publicaci n ha sido producida con el financiamiento de la Uni n Europea en el marco del proyecto "Adelante con la Diversidad – Regi n Andina", su contenido es responsabilidad exclusiva de COLOMBIA DIVERSA, no necesariamente es un reflejo de los puntos de vista de la Uni n Europea".

